## Ministerio Público

## DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Bogotá, D.C., 18 de julio de 2.003.

Oficio N°402501/CO-SAT-0390/03.

Doctor:
EDUARDO JUNGUITO CAMACHO
Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas
Ministerio del Interior y de Justicia
La Ciudad

Ref: Segunda Nota de Seguimiento. Informe de Riesgo de Alcance Intermedio N°15-03

En el Norte del Tolima se presenta una grave situación de violaciones masivas a los Derechos Humanos, situación informada oportunamente por esta Defensoría Delegada mediante el Informe de Riesgo de alcance Intermedio No 15 - 03 del 07 de marzo de 2.003 emitido por el SAT y posteriormente mediante Nota de Seguimiento del 20 de junio del presente año.

Las medidas implementadas por las autoridades no han logrado alejar los riesgos advertidos, ni han podido evitar que se continúen presentando violaciones a los Derechos Humanos, tal es la situación de las Poblaciones de los municipios de Palocabildo, Casabianca, Villa Hermosa, Líbano y Falán, visitados durante los días 11 y 12 de julio de 2.003 por una comisión integrada por la Gobernación del Tolima, la oficina de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Vicepresidencia de la República, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ONG de Derechos Humanos, Organizaciones Sociales del Tolima y la Defensoría del Pueblo - Regional Tolima, con el propósito central de verificar la situación de Derechos Humanos en el Norte del Tolima.

De conformidad con la información recolectada por la comisión y el monitoreo realizado por el SAT en estos municipios es pertinente señalar lo siguiente:

1. La incursión de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio en el corregimiento de Frías - municipio de Falán se torna inminente. Así lo hace prever lo manifestado por el comandante de las AUC, alias "El Gurre", quien el martes 15 de julio de 2.003, cuando los pobladores celebraban las festividades de la Virgen del Carmen, se presentó con un grupo de entre 60 y 80 hombres fuertemente armados, reunieron a la comunidad de Frías y le advirtieron que se posicionarían de dicho corregimiento. Después de permanecer por espacio de una hora, el grupo se retiró hacia la vereda Topacio del municipio de Falan al parecer instalándose en la vereda Buenos Aires - municipio de Palocabildo - ubicada a 15 minutos de Frías.

Como antecedentes debemos anotar, que en septiembre de 2.001 las autodefensas realizaron una masacre en este corregimiento, en la cual fueron asesinadas 15

## Ministerio Público

## DEFENSORÍA DEL PUEBLO

personas y que en el mes de enero de 2.003 un grupo de pescadores, entre los cuales se encontraban varios habitantes de Frías, fueron desaparecidos y posteriormente asesinados en el corregimiento de Méndez, jurisdicción del municipio de Armero - Guayabal, por un grupo de Autodefensas al mando de "Maicol", los cadáveres fueron encontrados en una fosa común en este mismo lugar.

Durante su visita, la comisión fue informada acerca de la estigmatización que algunos miembros de la policía hacen contra la comunidad señalándolos de ser miembros o colaboradores del frente Bolcheviques del Líbano del ELN. Estas sindicaciones incrementan el nivel de exposición de esta comunidad, pues es previsible que las acciones de violencia de los grupos de autodefensas esten dirigidas en primera instancia contra supuestos integrantes o auxiliadores de la guerrilla.

La Comisión también fue advertida sobre el temor de los pobladores por las posibles acciones del grupo del ELN que opera en la región, especialmente de la instalación de armas trampa, con el fin de contrarrestar la incursión de las autodefensas, incluso resulta altamente factible que se presenten combates con interposición de población civil.

2. En el corregimiento de San Jerónimo jurisdicción de Casabianca, ubicado a 20 minutos de la cabecera municipal de Palocabildo, se rumora sobre la existencia de un campamento de las autodefensas, y se tiene conocimiento sobre la realización de retenes ilegales y de operaciones de registro y control para identificar y capturar a supuestos auxiliadores de la guerrilla, que posteriormente son torturados, desaparecidos y/o asesinados.

A pesar de que en las cabeceras municipales de Casabianca y Palocabildo hace presencia la Policía Nacional y un contingente de Soldados Campesinos, adscritos al Batallón Patriotas del Ejército, existe gran preocupación, pues al parecer dichas unidades policiales y militares tienen órdenes expresas de no movilizarse por fuera del perímetro urbano del respectivo municipio a su mando, con lo cual tanto los pobladores del sector rural como los habitantes del sector que obligadamente tienen que utilizar la carretera quedan en un estado de gran desprotección y vulnerabilidad.

El Riesgo de la población de este corregimiento y de las veredas vecinas es muy alto, así lo indican los diferentes hechos que se vienen sucediendo, como el ocurrido el sábado 05 de julio de 2.003 en la vereda las Delicias, jurisdicción de Palocabildo cuando se presentaron combates entre el frente Tulio Varón de las FARC y las ACMM, y en donde los primeros dejaron instalado un "cilindro bomba" a la entrada de una finca. Este artefacto explosivo aún permanece sin desactivarse.

Otro hecho que permite dimensionar la situación son los secuestros y retención ilegal de personas, como sucedió con el señor Yecid Echeverri, quien el 9 de julio fue retenido por las autodefensas, posteriormente trasladado al corregimiento de San Jerónimo y a la fecha no se conoce sobre su suerte. De ello también fue informada la comisión.